

Sin el consentimiento de su familia
y sin haber aclarado las causas de su muerte

**EL JOVEN SAHARAUI SAID DAMBAR ENTERRADO POR
LAS AUTORIDADES DE OCUPACIÓN MARROQUÍES**

**- Condenamos esta nueva violación de los Derechos Humanos
por parte del Reino de Marruecos -**

El 22 de diciembre del año 2010 el joven saharauí Said Dambar fue asesinado impunemente en los territorios ocupados del Sahara Occidental. Tenía 26 años, era Licenciado en Economía y trabajaba en el Ayuntamiento de la ciudad ocupada de El Aaiún.

Todos los testimonios acusan a las fuerzas policiales marroquíes de haberlo asesinado a sangre fría cuando salía de ver un partido de fútbol en un bar. Dos policías de paisano le requirieron la documentación y tras una discusión por no llevar la identificación encima, sin que mediara provocación alguna ni intento de agresión por parte de Said, uno de los policías desenfundó su pistola disparándole un tiro entre ceja y ceja.

Desde ese momento había permanecido en la morgue del Hospital de El Aaiún, ya que la familia exigía la realización de la autopsia como condición previa antes de autorizar su entierro.

Las autoridades de ocupación marroquíes no sólo no han permitido la realización de la autopsia, que podría demostrar la responsabilidad de la policía en este crimen, sino que han asediado constantemente a su familia, rodeando, apedreando y asaltando en numerosas ocasiones su casa con objeto de forzarles a firmar la autorización del entierro.

Finalmente en el día de ayer, y ante la presión que este caso estaba suscitando, las autoridades de ocupación marroquíes han sacado a Said de la morgue del Hospital, procediendo a enterrarlo sin el consentimiento de su familia, sin haberle realizado la autopsia y negándose a aclarar lo ocurrido.

Este nuevo acto de represión demuestra la crudeza del régimen marroquí y la falta de escrúpulos en sus actuaciones contra la población civil saharauí, y nos confirma en la necesidad y la exigencia de que se obligue a Marruecos a cumplir con la legalidad internacional y con las Resoluciones de Naciones Unidas que reconocen el derecho del Pueblo Saharaui a su autodeterminación mediante un referéndum libre que el Reino de Marruecos se niega a celebrar.

Desde la **Confederación Intersindical** condenamos esta nueva violación de los Derechos Humanos por parte del Reino de Marruecos, expresamos nuestra solidaridad con la familia de Said Dambar y con todo el Pueblo Saharaui y exigimos que la Comunidad Internacional y el Gobierno español condenen esta actuación injustificable e inhumana de las fuerzas de ocupación marroquíes, y presionen al Gobierno de Marruecos para que esclarezca este asesinato y se castigue a los culpables.

Secretariado Confederal
5 de junio de 2012